

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADO

E/CN.12/L.36

19 de abril de 1968

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA



BREVE RESEÑA DEL TRABAJO Y LAS ACTIVIDADES DE LA COMISION
ECONOMICA PARA AMERICA LATINA, 1948 - 1968

INDICE

	<u>Página</u>
INVESTIGACION Y DESARROLLO ECONOMICO	3
DESARROLLO SOCIAL	6
POLITICA COMERCIAL	8
SECCION DE ESTUDIOS ESPECIALES	9
DESARROLLO INDUSTRIAL	10
DIVISION AGRICOLA CONJUNTA CEPAL/FAO	13
PROGRAMA DE RECURSOS NATURALES Y ENERGIA	14
TRANSPORTE	16
DIVISION DE ESTADISTICA	17
CENTRO LATINOAMERICANO DE PROYECCIONES ECONOMICAS	18
ADMINISTRACION PUBLICA	20
ASISTENCIA TECNICA	20
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL	23
SUBSEDE DE LA CEPAL EN MEXICO	24
OFICINA DE WASHINGTON	28
OFICINA EN EL BRASIL	28
OFICINA DEL CARIBE	29
OFICINA DE BOGOTA	30

La fundación de la CEPAL, en 1948, se produjo en una etapa oportuna del desenvolvimiento histórico de América Latina. Diversos problemas originados por la segunda guerra mundial requerían urgente atención y, por otra parte, muchos países latinoamericanos se esforzaban por superar ciertas formas anacrónicas en la estructura de sus economías y por dar impulso a su desarrollo mediante el mejor aprovechamiento no sólo de sus propios recursos, sino de los que ponen a su alcance los organismos de cooperación internacional.

La Comisión tiene como tarea promover el desarrollo económico de los países latinoamericanos, y al mismo tiempo favorecer la cooperación económica internacional. Estos dos aspectos de su labor se encuentran profundamente entrelazados, pues el crecimiento económico de América Latina no podría llevarse a cabo con la celeridad que las circunstancias exigen sin una acción concertada en el campo internacional.

El desarrollo económico es en última instancia una exigencia social, que se caracteriza por un proceso de rápido crecimiento del ingreso acompañado de intensos cambios estructurales. La productividad crece con lentitud en los países menos desarrollados y, pese al aumento que en los últimos años ha tenido el producto por habitante en los países latinoamericanos, persiste la desigualdad entre su ingreso y el de los grandes centros económicos mundiales. Al propio tiempo los cambios de su estructura económico-social se producen con suma lentitud. En consecuencia, se hace patente la necesidad de una vigorosa política de desarrollo en la que el esfuerzo propio de cada país desempeña el papel fundamental. Uno de los puntos críticos del problema radica en que se necesita aumentar las inversiones de capital en una proporción que rebasa las posibilidades de los países latinoamericanos. Sin embargo, sin un aumento constante de la densidad de capital por trabajador no sería posible mejorar en forma progresiva el nivel de vida de la población.

Aunque es posible aumentar la productividad sin hacer inversiones adicionales - por ejemplo, mediante la aplicación de un programa orientado de asistencia técnica que puede dar por resultado un aprovechamiento más eficaz de los recursos -, tal aumento de la productividad se traduce también en la necesidad de mayores inversiones para absorber la mano de obra liberada gracias a los mejores métodos empleados. Conviene señalar aquí

/el rápido

el rápido aumento del consumo que se viene produciendo en América Latina, debido al mayor ingreso por habitante y al aumento de la población, que se produjo a un ritmo mayor que el de todas las demás grandes regiones del mundo.

En muchas oportunidades, debido a la acción combinada del deterioro de la relación de precios del intercambio y del aumento del consumo, se ha debilitado en forma inquietante el esfuerzo de capitalización. Se presenta así el dilema ineludible de comprimir el consumo de las masas populares o recurrir al capital exterior para complementar la tasa insuficiente de las inversiones nacionales. Se hace necesario, por otra parte, transferir a los países menos desarrollados la técnica productiva de los países avanzados, lo que a su vez exige capitales considerables que no están al alcance de los primeros.

Así, pues, el desarrollo económico y la cooperación internacional constituyen las bases principales del programa de trabajo de la Comisión. Es así como los temas referentes a las grandes líneas de la política comercial internacional en cuanto afecten a los países en desarrollo y en todos aquellos aspectos que debieran ser modificados merecen la atención y el estudio profundo de la secretaría de la CEPAL. Los problemas y las políticas relacionadas con los productos básicos que exporta América Latina, el aumento de la exportación de manufacturas y semimanufacturas de la región caen dentro de los objetivos perseguidos en esos estudios de la política comercial internacional. También se presta atención destacada al financiamiento del comercio y del desarrollo, y se tiene en cuenta principalmente la evolución del aspecto financiero del sector externo de América Latina, la política y las corrientes del financiamiento nacional y el financiamiento compensatorio y complementario requerido por el desarrollo de América Latina, teniendo presente la debilidad de su sector externo y la caída de la relación de los precios del intercambio.

La Comisión ha celebrado los siguientes períodos de sesiones: el primero en Santiago de Chile, en junio de 1948; el segundo en La Habana, en junio de 1949; el tercero en Montevideo, en junio de 1950; el cuarto, en México, en 1951; el quinto en Rio de Janeiro, en abril de 1953; el sexto en Bogotá, en agosto de 1955; el séptimo en La Paz, en mayo de 1957; el octavo en la ciudad de Panamá; en mayo de 1959; el noveno en Santiago de Chile, en mayo de 1961; el décimo en Mar del Plata, Argentina, en mayo de 1963; el undécimo en la ciudad de /México, en

México, en mayo de 1965 y el duodécimo en Caracas, en mayo de 1967. En los años intermedios, se han celebrado reuniones del Comité Plenario de la Comisión en Santiago de Chile.

Ha existido una estrecha colaboración entre la secretaría de la CEPAL y los gobiernos miembros. Desde que fue creada la Comisión, la Secretaría ha mantenido relaciones continuas con los altos funcionarios y economistas gubernamentales respecto a la recolección de informaciones, la compilación de datos estadísticos y el análisis de los problemas económicos de los diversos países.

La secretaría de la Comisión es parte integrante del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y se ha procurado constantemente coordinar con él los trabajos respectivos. Asimismo, ha cooperado con las secretarías de la Comisión Económica para Europa, la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente y la Comisión Económica para el Africa. Los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales y el Secretario General Adjunto para Asuntos Económicos y Sociales se reúnen periódicamente para perfeccionar su cooperación y coordinación.

La secretaría ha cooperado también con los organismos especializados de las Naciones Unidas, con el Consejo Interamericano Económico y Social, el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Centroamericana, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y otros organismos del sistema interamericano e internacionales.

INVESTIGACION Y DESARROLLO ECONOMICO

Los estudios de desarrollo económico realizados por esta División permitieron recopilar, elaborar y ordenar la información básica, así como trazar las grandes líneas del análisis e interpretación de la realidad latinoamericana. En efecto, los documentos publicados por la CEPAL entre 1950 y 1952 definieron los principios esenciales de las relaciones entre el centro y la periferia del sistema económico internacional, a la vez que fundamentaban la necesidad de impulsar el proceso de industrialización y de utilizar la programación económica como instrumento para lograr una mejor asignación de recursos. De ellos surgió la crítica al esquema tradicional de la división internacional del trabajo, con la demostración de que tal mecanismo implicaba la concentración de los

/frutos del

frutos del progreso técnico y del beneficio de la relación de precios del intercambio. Paralelamente, se estudió el crecimiento hacia adentro, basado en la industrialización sustitutiva de importaciones y se analizaron los escollos internos al desarrollo, cuya superación requeriría modificar la estructura de la economía. Como medio para canalizar los esfuerzos hacia ese crecimiento interno, se destacó la necesidad de la programación del desarrollo y se elaboraron los instrumentos técnicos indispensables para diagnosticar la realidad económica, proyectar el comportamiento de las principales variables y elaborar programas de desarrollo. Tales fueron los objetivos de la serie de publicaciones de Análisis y proyecciones del desarrollo económico, en las cuales se expusieron y perfeccionaron las técnicas de programación y se aplicaron al análisis de casos nacionales.^{1/} Estas líneas básicas fueron completándose posteriormente en cuanto al desarrollo interno y al sector externo en el plano operativo con la elaboración de un manual de proyectos y con la incorporación instrumental de las cuentas nacionales y de los presupuestos por programas. En el campo de la política económica se realizaron estudios sobre los ingresos y gastos del gobierno en 1947 a 1954, acerca de la política económica aplicada en Brasil, Chile, Colombia y Bolivia, del desarrollo económico en relación con la estabilidad monetaria y de la distribución del ingreso. Al mismo tiempo, se analizaron los problemas del sector externo, incluyendo la política de comercio, las inversiones extranjeras y la vulnerabilidad externa. La evaluación del significado actual del comercio exterior y de los problemas inherentes a él se reflejó sobre todo en la colaboración prestada a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. También se estudiaron cuestiones especiales, tanto a escala regional, referidos a la tributación, a incentivos especiales para los capitales extranjeros y a las posibilidades de compensación multilateral, como en los casos concretos del sistema impositivo mexicano en relación con el fomento de inversiones extranjeras y de las exportaciones brasileñas.

^{1/} La serie "Análisis y proyecciones del desarrollo económico" comprende hasta ahora la Introducción a la técnica de programación (E/CN.12/363) y estudios nacionales sobre el desarrollo del Brasil (E/CN.12/364/Rev.1), Colombia (E/CN.12/365/Rev.1), Bolivia (E/CN.12/430/Rev.1), Argentina (E/CN.12/429/Rev.1, vols. I-III), Perú (E/CN.12/493), Panamá (E/CN.12/494/Rev.1), El Salvador (E/CN.12/495), Nicaragua (E/CN.12/742/Rev.1), y Honduras (E/CN.12/549), todos los cuales han sido publicados por las Naciones Unidas entre 1955 y 1967.

La insuficiencia dinámica de la economía latinoamericana - con sus problemas de estrechez de mercado, de pérdida de impulso de la industrialización y de limitaciones en el sector externo - fue perfilando la necesidad de emprender un proceso de integración económica regional, que llevó a la formación del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano y a la realización de los estudios previos a la constitución de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. En este sentido, la CEPAL preparó no sólo las investigaciones sustantivas que fundamentaron la necesidad del mercado común centroamericano, sino también los trabajos operativos para su instrumentación práctica.

Entre otros problemas fundamentales para el desarrollo, la División analizó los relacionados con la mano de obra, con la investigación tecnológica y capacitación de técnicos y con la formación de recursos humanos.

Además de las tareas de investigación enunciadas y que por su misma índole se refieren a problemas de mediano o largo plazo, en el Estudio Económico Anual, que la CEPAL publica desde 1948, se reseña la evolución de la economía latinoamericana, se sintetizan los principales acontecimientos del año por países y sectores y, en ocasiones, se incluye algún estudio especial. En El desarrollo económico de América Latina en la postguerra (E/CN.12/659/Rev.1) se analizaron las tendencias generales de la economía latinoamericana desde 1945 distinguiendo grupos de países, de acuerdo con las analogías de sus factores dinámicos y se plantearon en términos generales los problemas de la distribución del ingreso, la población y las exportaciones de América Latina. Cabe destacar, por último, que las orientaciones sustanciales y las conclusiones más significativas de la labor de investigación realizada hasta 1963 y que aún siguen siendo válidas fueron expuestas en el documento Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano (E/CN.12/680), en el que se destacan las fallas estructurales que han trabado el desarrollo regional y se diseñan las líneas básicas de una estrategia de desarrollo, referidas sobre todo a la acumulación de capital, al comercio internacional y a la integración latinoamericana.



/DESARROLLO SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL

Desde la creación de la División de Asuntos Sociales de la CEPAL en 1955, las crecientes actividades sociales de la secretaría han seguido dos líneas principales: 1) estudios de procesos de cambio social o socioeconómico y de componentes de la estructura social que se consideran de importancia estratégica para el desarrollo, y 2) estudios de las tendencias y políticas en los principales sectores de la acción social pública. Una gran proporción de estos dos tipos de tareas ha sido interdisciplinaria, ha significado cooperación con otros organismos internacionales y ha estado combinada con servicios de asesoramiento directo a los Gobiernos. Pese a la falta de recursos para investigación y la consiguiente necesidad de confiar en los resultados de investigaciones sobre el terreno efectuadas bajo otros auspicios, se han incluido algunos proyectos de investigación.

El primer aspecto del cambio socioeconómico que se consideró detenidamente fue la urbanización. En 1959, la CEPAL, la UNESCO y la Dirección de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas patrocinaron conjuntamente un primer seminario interdisciplinario sobre este tema, cuyos trabajos fueron publicados posteriormente por la UNESCO (La urbanización en América Latina, 1962). Las tendencias demográficas y ecológicas más recientes se han expuesto en una serie de documentos, y en 1962 y 1965 se realizaron estudios sobre el terreno de asentamientos marginales urbanos. Actualmente se está haciendo una buena exploración del significado más amplio de la urbanización.

En 1960, la CEPAL colaboró nuevamente con la UNESCO y otras organizaciones internacionales en un Grupo de Trabajo sobre los Aspectos Sociales del Desarrollo Económico en América Latina, para el cual se prepararon varios estudios y documentos de trabajo, que la UNESCO publicó posteriormente (Informe del Grupo de Trabajo sobre los Aspectos Sociales del Desarrollo Económico en América Latina, Vol. I y II, 1963). Esta reunión dio un gran impulso a la consideración de las variables sociales en la planificación del desarrollo, y a estudios que más tarde realizaron instituciones nacionales como el CENDES de Venezuela.

La documentación sobre asuntos sociales que presentó la secretaría de la CEPAL a la Comisión en su noveno período de sesiones (1963) incluyó un estudio titulado El desarrollo social de América Latina en la postguerra (E/CN.12/660), una serie de estudios sobre las características de los /empresarios industriales

empresarios industriales en la Argentina, el Brasil, Colombia y Chile (E/CN.12/642 y Add.1-4), y otros informes diversos. Desde entonces la División de Asuntos Sociales de la CEPAL ha cooperado con la División de Asuntos Sociales del nuevo Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, tanto en labores de investigación como en los cursos de capacitación del Instituto. También ha colaborado con el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), desde su creación en 1957, en la preparación de análisis demográficos para la mayoría de las reuniones interdisciplinarias que se mencionan aquí, y ha redactado algunos estudios demográficos que se centran en aspectos de política, varios de los cuales se han publicado en el Boletín Económico de América Latina. La CEPAL está dedicada ahora a un programa interdisciplinario de investigación en mayor escala, con el fin de relacionar mejor la variable población con la política de desarrollo.

La segunda línea de trabajo que se mencionó antes se inició con los preparativos para la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina (1962), auspiciada conjuntamente por la CEPAL, la UNESCO y otros organismos. Desde entonces, la CEPAL ha considerado continuamente el desarrollo de la educación y de los recursos humanos, y ha participado en muchas reuniones, incluida una Conferencia Latinoamericana sobre la Infancia y la Juventud en el Desarrollo Nacional (con el UNICEF y el Instituto) y una segunda gran Conferencia de Ministros de Educación y Ministros Encargados del Planeamiento Económico en 1966 en los países de América Latina y del Caribe. La mayoría de los últimos estudios de la CEPAL sobre estos temas se han recopilado en una sola publicación (Educación, recursos humanos y desarrollo) que está en prensa.

Desde comienzos de los años sesenta, los programas de trabajo de la CEPAL han considerado otros tres sectores de acción social (vivienda, desarrollo de la comunidad y bienestar social), lo que ha dado margen a una serie de reuniones regionales, y a estudios que se han publicado principalmente en el Boletín Económico de América Latina. Se han examinado con espíritu crítico los enfoques y programaciones sectoriales convencionales, se ha analizado la capacidad de los programas sociales para cumplir con sus objetivos expresos, y se han hecho proposiciones para lograr una mayor integración de los programas sectoriales con la política general de desarrollo. En "Desarrollo Social y Planificación Social: estudio de problemas conceptuales y prácticos en América Latina", Boletín Económico de América Latina, Vol. XI, N° 1 (abril de 1966),

/se intentó

se intentó esbozar un marco conceptual para todos estos estudios, y en "La evolución social de América Latina" que se incluirá en el Boletín Económico de América Latina, 1967, se examina nuevamente la experiencia latinoamericana a partir de 1961.

POLITICA COMERCIAL

Las actividades de la CEPAL en esta materia se han relacionado estrechamente con las del Comité de Comercio, creado en cumplimiento de la resolución de la CEPAL 101 (VI).

En una primera etapa tuvieron especial interés los problemas de pagos, efectuados por la proliferación de los convenios bilaterales de compensación, pero ya en la segunda reunión del Comité de Comercio (11 al 19 de mayo de 1959) se aprobaron diversas resoluciones tendientes a la creación del mercado común latinoamericano, que constituyeron el antecedente inmediato del Tratado de Montevideo y del establecimiento de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). A partir de entonces ha habido una estrecha colaboración entre las secretarías de la CEPAL y de la ALALC, como ya la había con la SIECA para el mercado común centroamericano.

Al mismo tiempo que la secretaría continuaba sus trabajos referidos al proceso de integración, comenzó la investigación de los problemas del comercio en relación con el desarrollo económico que tenía por objeto aportar antecedentes para la participación latinoamericana en las dos reuniones de la UNCTAD.

Después del primer período de sesiones de la UNCTAD se hizo una evaluación de sus resultados (E/CN.12/714) que se presentó a la cuarta reunión del Comité de Comercio (9 a 13 de noviembre de 1964) y ahora se encuentra en preparación un documento similar sobre el segundo período de sesiones que se discutirá en la quinta reunión del Comité de Comercio.

Ultimamente ha preocupado especialmente a la secretaría la situación de los países de menor desarrollo económico relativo en el proceso de integración, sobre cuyo tema se preparó un documento (E/CN.12/774) presentado a una reunión de representantes de estos países celebrada en Guatemala en octubre de 1967.

SECCION DE ESTUDIOS ESPECIALES

La sección de Estudios Especiales se creó en 1963 dentro de la División de Política Comercial, y se hizo cargo de las funciones de la Sección de Investigaciones Estadísticas (División de Estadística) que hasta ese momento había estudiado las mediciones de precios entre países. Uno de los puntos principales de este trabajo fue la determinación de tipos de cambio "de paridad" en función del poder adquisitivo, para América Latina. Con datos recolectados especialmente en América Latina y los Estados Unidos, la Sección estableció equivalencias en dólares de las monedas latinoamericanas, lo que permitió revaluar en dólares de los Estados Unidos las agregaciones de las cuentas nacionales y los principales sectores de gastos de consumo e inversión. Los resultados se analizaron en "La medición del ingreso real latinoamericano en dólares estadounidenses", Boletín económico de América Latina, Vol. XII, Nº 2. Ultimamente, funcionarios de la Sección han asesorado a la Brookings Institution y a otros institutos de investigación en un proyecto similar que tiene por objeto recopilar datos sobre los precios a mediados de 1968, dando así continuidad al trabajo emprendido por la CEPAL en esta materia.

Se ha trabajado con la Oficina Internacional del Trabajo en otros proyectos de importancia, destinado a determinar los costos del trabajo y los niveles de productividad en los países sudamericanos y en México. Este estudio, en el que colaboran oficinas y organismos de gobierno de los países incluidos, se halla muy adelantado y seguramente proporcionará mucha información nueva sobre las diferencias de precios, costos y productividad de las industrias manufactureras de la región de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

Entre los estudios comprendidos, se hizo un examen de los problemas del comercio de manufacturas (para la primera UNCTAD), y se estudió el efecto de la reducción de barreras comerciales en el comercio intrarregional, después de las negociaciones entre los países de la ALALC en 1962-63. Los resultados de este estudio se publicaron con el nombre de Evaluación de las negociaciones de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (E/CN.12/717).

DESARROLLO INDUSTRIAL

La CEPAL ha procurado el proporcionar elementos de juicio sobre la factibilidad de nuevas industrias (siderurgia, papel y celulosa, industria mecánica e industrias químicas) y analizar la utilización de los recursos de capital, mano de obra y materia prima en las industrias latinoamericanas existentes (como la industria textil); desde 1964 el Banco Interamericano de Desarrollo ha apoyado estas actividades a través del Programa Conjunto CEPAL/ILPES/BID.

A los estudios sectoriales cabe agregar otros de carácter general, como El Desarrollo Industrial del Perú (E/CN.12/493 y Add.1), Los problemas y perspectivas del desarrollo industrial latinoamericano (E/CN.12/664) y El proceso de industrialización en América Latina (E/CN.12/716/Rev.1), así como la documentación preparada por la CEPAL para el Seminario de Programación Industrial (São Paulo, 1963), el Seminario de la Pequeña Industria (Quito, 1966) y sobre todo para el Simposio Latinoamericano de Desarrollo Industrial (1966) y el Simposio Mundial de Industrialización (Atenas, 1967), en colaboración con la actual ONUDI. Para este último Simposio se preparó el documento América Latina y el Simposio Mundial, y se revisaron las monografías de los países de la región y el estudio sobre Los principales sectores de la industria latinoamericana: problemas y perspectivas (ID/Conf.1/R.B.P.4). En colaboración con la UNCTAD, la CEPAL ha estudiado además las perspectivas de elevar las exportaciones de manufacturas de Argentina (TD/B/C.2/34), Brasil (TD/B/C.2/35), Colombia (TD/B/C.2/45, Chile (TD/B/C.2/33) y Venezuela (TD/B/C.2/40).

a) Industria siderúrgica

El primer estudio sobre la Industria Siderúrgica en América Latina (E/CN.12/293/Rev.1) se publicó en 1951; en 1952 se celebró en Bogotá una Junta de Expertos que consideró procedimientos nuevos para el mejor aprovechamiento del carbón y la fabricación de acero, el tamaño de algunos mercados latinoamericanos y las condiciones especiales de los países interesados en el desarrollo de esta industria. En 1956 se realizó

/una Junta

una Junta Latinoamericana de Expertos de la Industria Siderúrgica y Transformación de Hierro y Acero (São Paulo). A raíz de la firma del Tratado de Montevideo, comenzó a hacerse hincapié en la tecnología, las economías de escala y las perspectivas de integración, y se prepararon dos estudios sobre la influencia de las economías de escala en la siderurgia (E/CN.12/764 y E/CN.12/766); posteriormente se estudiaron los metales no ferrosos, entre ellos el aluminio (E/CN.12/793 y Add.1) y el cobre (E/CN.12/765).

b) Industrias mecánicas

En 1957 la CEPAL colaboró con las autoridades brasileñas en un estudio de la industria automotriz. A partir de 1960 se estudiaron los problemas y perspectivas de la fabricación de equipos básicos en el Brasil (E/CN.12/619/Rev.1) y la Argentina (E/CN.12/629/Rev.1), las máquinas herramientas en el Brasil (E/CN.12/633) y en la Argentina (E/CN.12/747), y la industria mecánica en general en Venezuela, Uruguay, Colombia y Ecuador. Sobre la base de estos estudios se prepararon los documentos Aspectos metodológicos y operativos sobre las máquinas herramientas en los países en desarrollo (E/CN.12/L.14) y Criterios y antecedentes para la programación de las máquinas herramientas (E/CN.12/L.15). Recientemente se preparó el documento La fabricación de maquinarias y equipos para las industrias básicas en algunos países de América Latina (E/CN.12/805) y en la actualidad se está realizando un estudio sobre la industria automotriz en América Latina, en colaboración con el BID.

c) Industrias químicas

En 1963 se publicó un extenso estudio regional, La industria química en América Latina (E/CN.12/628/Rev.1), que sirvió de base al Seminario de las Industrias Químicas en América Latina (Caracas, 1964). Posteriormente, publicaron La oferta de fertilizantes en América Latina (E/CN.12/761), que se discutió en el Grupo de Trabajo sobre Fertilizantes del CIAP, La industria del caucho en América Latina (E/CN.12/792) y Evolución de la

/industria química

industria química en Latinoamérica en 1962-64 (E/CN.12/756). Sobre este último tema se está terminando otro estudio que abarca hasta 1966, y en 1968 se publicará un estudio sobre los álcalis sódicos (E/CN.12/804) que está en preparación.

d) Industrias textiles

Uno de los primeros estudios industriales realizados por la CEPAL (E/CN.12/219) midió y analizó la productividad de la mano de obra en la industria textil algodonera de cinco países latinoamericanos, y estableció normas de operación. Después de la firma del Tratado de Montevideo, se inició una serie de estudios por países para medir y comparar la productividad de la mano de obra y el grado de modernismo y de utilización de la maquinaria cuyos resultados se publicarán en 1968 (E/CN.12/796). Asimismo, se realizaron estudios sobre La selección de alternativas tecnológicas en la industria textil latinoamericana (E/CN.12/746) y sobre las Economías de escala en las hilanderías y tejedurías de algodón (E/CN.12/748).

e) Papel y celulosa

En 1953, la secretaría terminó un estudio sobre las posibilidades de desarrollo de la industria de papel y celulosa en América Latina (E/CN.12/294/Rev.2), que se presentó ante la Junta Latinoamericana de Expertos en la Industria de Papel y Celulosa (Buenos Aires, 1954); los trabajos presentados allí se recogieron en Perspectivas de la industria de papel y celulosa en América Latina (E/CN.12/361/Rev.1). Por recomendación de la Junta, se creó un grupo asesor auspiciado conjuntamente por la CEPAL, la FAO y la AAT que colabora con los Gobiernos y las empresas privadas, y publica los resultados de sus labores. También se publican periódicamente estudios sobre la industria de papel y celulosa en la región, de los cuales el último (E/CN.12/570/Rev.3) apareció en 1966. En este mismo año se efectuó una Reunión de Consulta sobre el Desarrollo de la Industria de Celulosa y el Papel en América Latina.

DIVISION AGRICOLA CONJUNTA CEPAL/FAO

Con la valiosa participación de la FAO, primero a través del Programa Agrícola Conjunto CEPAL/FAO y desde 1959, de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, se han hecho estudios por países del desarrollo agropecuario, que abarcan a Brasil, Chile, Cuba y México (E/CN.12/164, Anexos B, C, D y E), Bolivia (E/CN.12/218 y E/CN.12/430), Ecuador (E/CN.12/295), Colombia (E/CN.12/365) y Argentina (E/CN.12/429). En los estudios regionales se ha considerado la agricultura frente al desarrollo económico general de América Latina, junto con las perspectivas de la producción y la demanda (E/CN.12/378), la política agrícola para acelerar el desarrollo económico latinoamericano (E/CN.12/592) y los problemas y perspectivas de la agricultura latinoamericana (E/CN.12/686). Asimismo, se han examinado las condiciones de la producción y la productividad del café en Colombia y El Salvador (E/CN.12/490) y en São Paulo (E/CN.12/545 y Add.1) y la ganadería en Colombia, México, Uruguay y Venezuela (E/CN.12/556-558) y en Brasil (E/CN.12/636) y la situación del trigo, las oleaginosas y los productos lácteos.

En relación con la baja productividad agrícola de la mayoría de los países latinoamericanos, se han estudiado los suministros agrícolas (E/CN.12/83), la productividad de la mano de obra y de la tierra en la agricultura latinoamericana (Boletín económico de América Latina, 1956) y la oferta, demanda y comercio de los insumos físicos agrícolas en los países de la ALALC; entre estos estudios especiales están los publicados sobre fertilizantes en Colombia (E/CN.12/753), Chile (E/CN.12/757), Brasil (E/CN.12/785), Perú (E/CN.12/795) y América Latina (E/CN.12/760); sobre pesticidas en Colombia (E/CN.12/758), y Chile (E/CN.12/759) y maquinaria agrícola en Colombia (E/CN.12/790) y Chile (E/CN.12/799).

La División ha colaborado con el ILPES en sus cursos de capacitación y en la elaboración de una metodología para formular programas agropecuarios, y ha analizado las tendencias de la producción agropecuaria, los regímenes de tenencia y la necesidad de reformas agrarias, los problemas del crédito agrícola y del financiamiento, las perspectivas del sector agropecuario y los problemas del comercio interno y externo de los productos agropecuarios en los países latinoamericanos (E/CN.12/489).

/En la

En la última década, los estudios del comercio agropecuario han estado orientados hacia la integración regional: se han realizado investigaciones específicas por productos (E/CN.12/499), y análisis de carácter general sobre el intercambio de productos agropecuarios en América Latina y su papel en los acuerdos para la liberación de su comercio (E/CN.12/551). En colaboración estrecha con los organismos como la ALALC y el BID, la División ha estudiado la agricultura de los países de menor desarrollo económico relativo (E/CN.12/774 y E/CN.12/798) y actualmente prepara estudios sobre las relaciones de precios, la sustitución de importaciones y las corrientes de comercio agropecuario entre los países de América Latina.

PROGRAMA DE RECURSOS NATURALES Y ENERGIA

A través de este Programa, la CEPAL colabora con los gobiernos latinoamericanos en la promoción y ordenación de los recursos energéticos en todas sus formas, incluso la nuclear. Por la amplia repercusión que tuvo en la región, merece destacarse entre estas actividades el estudio general sobre la energía en América Latina (E/CN.12/384/Rev.1), presentado a la Comisión en 1955 y publicado dos años después. Desde entonces ha participado, dentro de su esfera de competencia, en los estudios sobre el desarrollo económico y en la formulación de planes nacionales de desarrollo de casi todos los países de la región.

Conjuntamente con otras dependencias de las Naciones Unidas y con el Gobierno de México, preparó el primer Seminario Latinoamericano de Energía Eléctrica, celebrado en la capital mexicana en 1961, cuyos principales documentos se recogieron en los dos volúmenes que forman los Estudios sobre la electricidad en América Latina (E/CN.12/630 y Add.1). Como consecuencia de las recomendaciones de dicho Seminario, se creó la Revista Latinoamericana de Electricidad y se efectuaron otros seminarios o reuniones de expertos sobre estadísticas y terminología eléctricas (1962), sobre la estructura tarifaria en el sector eléctrico (1962) y sobre electrificación rural (1964 y 1967), así como el segundo Seminario Latinoamericano de Energía Eléctrica, efectuado en Lima el año recién pasado.

/También intervino

También intervino el Programa en la organización del Seminario sobre la Industria del Petróleo en América Latina, que se realizó en Santiago hace poco más de un año, y ha colaborado con otros organismos regionales como la Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana (ARPEL) y el Comité de Integración Eléctrica Regional (CIER), y en el campo de la energía atómica con la Agencia Atómica Internacional y con la Organización de los Estados Americanos.

Otro de los sectores principales de actividad del Programa es el constituido por los recursos hidráulicos, en relación con los cuales viene ocupándose de su aprovechamiento actual y futuro, en lo posible para usos múltiples (energía, regadío y abastecimiento, navegación, defensa contra inundaciones, etc.), saneamientos y beneficios derivados de la construcción de obras hidráulicas. En esta materia presta asesoramiento a los diversos países de la región, cuyo potencial ha analizado en forma sistemática en sus estudios publicados sobre Chile, Ecuador, Venezuela, Bolivia y Colombia, así como en otros inéditos sobre Norpatagonia, Argentina, Uruguay, Perú, Paraguay y el Distrito Federal del Brasil. Un estudio análogo está en curso de realización sobre los cinco países del Istmo Centroamericano y Panamá.

Se están estudiando otros recursos naturales (minerales, forestales, pesqueros y de suelos) conjuntamente con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social a base de programas sistemáticos a corto y a largo plazo y en función del desarrollo integrado de la región. A través del Programa, la CEPAL participa en el programa quinquenal de las Naciones Unidas para el desarrollo de los recursos naturales, en el Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo y en el Comité de Ordenamiento de Cuencas y Corrección de Torrentes de la Comisión Forestal Latinoamericana de la FAO, y ha intervenido en simposios universitarios sobre el desarrollo de cuencas hidrográficas de São Paulo y de Maracaibo.

TRANSPORTE

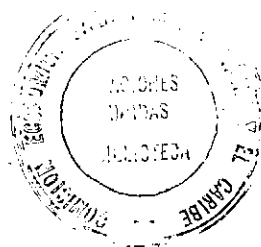
El Programa de Transporte fue establecido a fines de 1955, aunque anteriormente la secretaría, en cooperación con la Administración de Asistencia Técnica y otros organismos internacionales se había preocupado de estos problemas. Así, en 1953 publicó un estudio sobre El transporte en el Istmo Centroamericano (E/CN.12/369/Rev.1), que sirvió posteriormente como base para analizar el papel que debían desempeñar los transportes en la integración económica de esa región.

En el quinquenio de 1955 a 1960 las actividades se concentraron principalmente en los estudios de transporte efectuados sobre diversos países (Argentina, Bolivia y Colombia) que se incluyeron en la serie Análisis y proyecciones del desarrollo económico.

En 1964 se publicó El transporte en América Latina (E/CN.12/703/Rev.1) en que se hace por primera vez una evaluación global del sector en la región, abarcando todos los medios, tanto marítimos como terrestres. En él se examinan los planes y programas elaborados en varios países y las dificultades con que tropieza su ejecución.

En lo que va corrido del decenio de 1960 el Programa de Transporte se ha dedicado preferentemente a los problemas de transporte que plantea la integración, tanto en el ámbito de la ALALC como del mercado común centroamericano.

A este respecto, los transportes marítimos han merecido una atención preferente, no sólo por su importancia para la integración, sino por ser temas a que se ha concedido una alta prioridad en los dos períodos de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Gracias a la iniciativa de la CEPAL, y conforme a una recomendación de la UNCTAD, se han establecido consejos de fletadores o usuarios en ocho países latinoamericanos. La cooperación con la ALALC ha fructificado en la adopción del Convenio de Transporte por Agua y en la reglamentación de ese Convenio. Asimismo, y en colaboración con la OEA, se ha emprendido un estudio sobre fletes marítimos.



/En los

En los últimos años se ha prestado creciente atención a los problemas del transporte terrestre regional, y las medidas que convendría tomar para promover su utilización en la expansión del intercambio regional.

A principios de 1968 se encontraban en preparación dos estudios sobre transportes terrestres, que podían servir de antecedente a eventuales negociaciones de convenios regionales sobre esta materia en el seno de la ALAIC. El primero examina los problemas de reglamentación, facilitación, régimen aduanero y condiciones de operación del transporte automotor comercial, nacional e internacional, en la región. El segundo versará sobre condiciones de operación, tráfico, tarifas y otros aspectos del transporte ferroviario internacional.

En América Central, la CEPAL ha dado en los últimos años una atención preferente al mejoramiento y desarrollo portuario, prestándose sobre este aspecto asistencia técnica directa a los países de la región. Se continuó avanzando en el estudio de problemas de desarrollo de los transportes en el mercado común centroamericano, incluyendo los efectos de la unión aduanera en los transportes terrestres; de los servicios y costos del transporte terrestre y marítimo en Centroamérica; y de aspectos técnicos y económicos del desarrollo vial, incluyendo el examen de criterios para la evaluación de proyectos viales.

DIVISION DE ESTADISTICA

En los primeros años de lo que al comienzo fue la Sección Estadística de la CEPAL, el trabajo se centró en la búsqueda de maneras de suplir las deficiencias de los datos nacionales. En 1956 se agregó un anexo estadístico al Boletín económico de América Latina, y después de crearse la División de Estadística en 1962, se inició la publicación del Boletín estadístico de América Latina, y el trabajo se amplió hasta abarcar cuentas nacionales, comercio exterior, estadísticas industriales, estadísticas demográficas y sociales y estadísticas agrícolas, estas últimas en colaboración con la FAO.

/La CEPAL,

La CEPAL, a través de la Sección y luego de la División de Estadística, ha colaborado con la Comisión Asesora de Estadística de la ALALC y con el Centro Interamericano de Bioestadística, cuyas funciones se transfirieron posteriormente a la Escuela de Salubridad de la Universidad de Chile; y a través de la Sección Estadística de la Oficina de México, con el Comité de Integración del Istmo Centroamericano. Asimismo, ha dado su patrocinio o su colaboración a muchas reuniones estadísticas regionales, entre ellas las siguientes: Primer seminario sobre Cuentas Nacionales (Santiago, 1953), Primer seminario Interamericano sobre Registro Civil (Santiago, 1954), Centro Latinoamericano de Adiestramiento Censal (Lima, 1958), Segundo Seminario sobre Cuentas Nacionales (Río de Janeiro, 1959), Primer seminario sobre Estadísticas Industriales (Santiago, 1960), Grupo de Trabajo sobre Lista de Productos (Santiago, 1963), Segundo Seminario Interamericano sobre Registro Civil (Lima, 1964), Grupo de Trabajo sobre Cuentas Nacionales (Santiago, 1965), Seminario sobre Estadísticas Industriales (Quito, 1966), Grupo de Trabajo sobre Cuentas Nacionales (Santiago, 1967) y Seminario sobre Censos de Población y Habitación (Santiago, 1968).

CENTRO LATINOAMERICANO DE PROYECCIONES ECONOMICAS

El Centro Latinoamericano de Proyecciones Económicas, establecido como unidad independiente en enero de 1965, concentró al principio sus actividades en el examen técnico de las experiencias y los modelos de proyección económica a largo plazo que habían sido aplicados en otras áreas o estudiados por organismos internacionales, especialmente en el modelo del Centro de Planificación del Desarrollo, Proyecciones y Política Económica (CDPPP) de las Naciones Unidas, que aplicó a cinco países de la región, considerados aisladamente y en conjunto. Estos estudios permitieron elaborar un modelo de proyecciones económicas a largo plazo para los países latinoamericanos, relativamente simple y de alto nivel de agregación que fue aplicado a la Argentina, Colombia, Chile, el Ecuador, México, el Uruguay y Venezuela y dividido en dos submodelos, uno de ahorro-inversión y otro

/de importaciones

de importaciones o comercio exterior. Se determinaron así las implicaciones de la situación del balance de pagos, logrando proyectar el déficit potencial de ahorro y el déficit de comercio exterior. Después se prepararon estudios monográficos sobre las proyecciones de Argentina, Chile, Ecuador, Uruguay y Venezuela que han sido objeto de sucesivas ampliaciones y perfeccionamientos. En dichos estudios se estiman ahora en forma endógena las tasas de crecimiento del producto interno, con lo que se obtiene una versión reconciliada de las diferentes relaciones que constituyen el modelo.

El centro ha seguido estudiando el problema de la elaboración de proyecciones por grandes sectores económicos compatibles con las proyecciones globales de Venezuela, Chile y la Argentina. Para ello fue necesario ajustar la matriz de insumo-producto en diversos aspectos relacionados con la clasificación de actividades económicas y el sistema de valuación, a fin de lograr cierta congruencia con los conceptos de las cuentas nacionales que constituyen la base del modelo de proyecciones globales. Se utiliza un modelo abierto de insumo-producto que considera el consumo, la inversión, las exportaciones y las importaciones, cuyo valor proyectado por el modelo global se especificó en sus componentes por industria de origen, de acuerdo con la estructura del modelo de insumo-producto, aplicando funciones de demanda por grupos de bienes en el caso del consumo y suponiendo que para las demás variables se mantenga la composición actual en los años de proyección.

Ha organizado el Centro un ciclo de discusiones sobre proyecciones económicas en el que participan expertos en este campo y funcionarios de la CEPAL y del ILPES. Las discusiones permiten revisar a fondo las orientaciones técnicas y prácticas seguidas en su propio trabajo según los temas principales anteriormente apuntados. En la actualidad se está preparando un cuadro general de proyecciones para 1975 y 1980 extendido a otros países de la región.

ADMINISTRACION PUBLICA

Aunque el interés de la CEPAL por la administración pública se remonta al sexto período de sesiones, cuando se aprobó la resolución 81 (VI) que disponía la realización de un estudio de los organismos latinoamericanos vinculados con la programación económica, la secretaría no había contado con personal que se dedicara permanentemente a esta especialidad hasta que se creó, a mediados de 1967, la Unidad de Administración Pública. A ella se incorporaron los asesores regionales y expertos que habían estado trabajando en la región en virtud del Programa de Cooperación Técnica. La Unidad se ocupa principalmente en prestar asesoramiento a los gobiernos y en colaborar con la Sede de las Naciones Unidas en las reuniones sobre este tenor que se organizan en América Latina. En los pocos meses transcurridos desde su creación, se ha dedicado, en forma preferente, a los preparativos para el Seminario sobre Aspectos Administrativos de la Ejecución de Planes (Santiago de Chile, 19 a 27 de febrero de 1968).

ASISTENCIA TECNICA

La participación de la CEPAL y de las Naciones Unidas en materia de asistencia técnica comprende servicios de asesoría a los gobiernos prestados directamente con los propios recursos de la CEPAL o con expertos asignados a la Secretaría de la Comisión y financiados por las Naciones Unidas a través de sus programas de asistencia técnica. También ha contribuido a la organización de seminarios y reuniones de expertos, a la capacitación de funcionarios gubernamentales en diversas materias de especialización, a la preparación de estudios y trabajos de investigación y a la organización de organismos regionales autónomos.

La asesoría ha comprendido diversos campos generales de especialización, como política comercial, desarrollo económico y planificación, integración económica, desarrollo de los recursos hidráulicos, energía eléctrica, desarrollo industrial (industrias química, mecánica, de papel y celulosa, textil e investigación tecnológica para la industria), estadísticas

/económicas y

económicas y demográficas, cuentas nacionales, desarrollo de la comunidad, administración pública, desarrollo vial, transporte, puertos y navegación, política fiscal y programación y financiamiento de viviendas. El número de expertos encargados de esta tarea en 1968 se eleva a 36, distribuidos en las oficinas de Santiago, México, Montevideo y Puerto España.

Para aprovechar al máximo los recursos de las Naciones Unidas en esta materia, la CEPAL y el programa de asistencia técnica de las Naciones Unidas han cooperado entre 1959 y 1966 en la formación de "grupos asesores de la programación del desarrollo económico y social" que actuaron a solicitud expresa de los gobiernos. Desde 1962 se ha contado también con la participación del BID y la OEA. El principal objetivo de los grupos asesores fue dejar funcionando en cada país un mecanismo gubernamental de programación, para lo cual se requería la colaboración de los propios gobiernos interesados, y colaborar en la preparación de planes de desarrollo económico y social, de mediano y largo plazo, en los planos global y sectorial.

La CEPAL, junto con el programa de asistencia técnica de las Naciones Unidas, ha organizado durante su existencia innumerables seminarios, reuniones de expertos y grupos de trabajo sobre variados temas de interés para nuestra región que por su naturaleza constituyen una forma indirecta y bastante provechosa de asistencia. De ellos se da cuenta en otras partes de este informe.

En cuanto a programas de capacitación, la CEPAL, también en colaboración con el programa de asistencia técnica de las Naciones Unidas, tuvo a su cargo la organización de cursos sobre desarrollo económico entre 1952 y 1962, durante cuyo período recibieron adiestramiento 173 profesionales de países latinoamericanos. A partir del año lectivo 1962-63, el curso fue transferido al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, organismo autónomo de las Naciones Unidas que funciona en Santiago bajo la égida de la CEPAL. Desde 1966 se está desarrollando satisfactoriamente otro curso especializado de este tipo: el de política comercial, recomendado por la resolución 14 (III) del Comité de Comercio de la CEPAL.

Asimismo con la colaboración del programa de asistencia técnica de las Naciones Unidas ha sido posible realizar importantes estudios y

/trabajos de

trabajos de investigación sobre recursos hidráulicos en casi todos los países miembros de la CEPAL, sobre medios de transporte, carreteras, interconexiones eléctricas, puertos, textiles, unión aduanera, etc., en los países centroamericanos y sobre las inversiones extranjeras en la Zona Latinoamericana de Libre Comercio.

Cabe destacar muy especialmente la colaboración prestada por la CEPAL y el programa de asistencia técnica de las Naciones Unidas a la creación y funcionamiento de organismos regionales autónomos como el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI) y la Escuela Superior de Administración Pública para América Central (ESAPAC), así como el Programa de Integración Económica del Istmo Centroamericano. El CELADE data de 1957 y tiene su sede en Santiago de Chile. Organiza cursos sobre técnicas de análisis demográfico con el fin de preparar estudiantes de países latinoamericanos, realiza estudios de investigación sobre problemas demográficos y asesora a los gobiernos de la región. El ICAITI inició sus actividades en octubre de 1955 en la ciudad de Guatemala y tiene por objeto orientar el movimiento general de la producción industrial mediante la investigación tecnológica de los productos, el desarrollo de nuevos métodos de producción y la solución de problemas técnicos. Se halla facultado, además, para elaborar y establecer normas industriales y para certificar la calidad o excelencia de cualquier producto lanzado al mercado. Desde 1960, el ICAITI es financiado conjuntamente por los gobiernos centroamericanos y por el Fondo Especial de las Naciones Unidas. La ESAPAC fue creada en 1954, con sede en San José de Costa Rica y es un proyecto conjunto de los gobiernos centroamericanos, Panamá y el Programa de asistencia técnica de las Naciones Unidas. En febrero de 1967 se ha convertido en el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). En sus trece años de actividad, la ESAPAC desarrolló actividades relacionadas con las necesidades de adiestramiento, asesoría, investigación y extensión en los diversos campos del movimiento de integración económica del Istmo y con el proceso de modernización administrativa de cada uno de los países de dicha área. En sus cursos de capacitación se graduaron 1 586 funcionarios públicos y 790 participaron en sus diversos seminarios.

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION
ECONOMICA Y SOCIAL

El programa de capacitación de economistas en materia de desarrollo económico, concebido en el cuarto período de sesiones de la Comisión, se cumplió en sus primeros años con la colaboración de la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas.

Con el objeto de ampliar los recursos destinados a esta labor y de efectuarla con mayor profundidad, se creó en 1962, en cumplimiento de una resolución de la Comisión, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, cuyas funciones, además de la capacitación de economistas, son las de asesoría a los Gobiernos en materia de planificación y la investigación de carácter económico y social.

Desde la creación del Instituto, varios centenares de becarios seleccionados entre economistas y funcionarios técnicos de los Gobiernos han profundizado en Santiago de Chile sus conocimientos en materia de desarrollo económico. Al término de diez meses de estudios, que comprenden un curso general y diversas especialidades, los becarios regresan a sus países para aplicar los conocimientos y la experiencia adquiridos en el curso.

Además se imparten en los países que los solicitan cursos intensivos similares para economistas, ingenieros y funcionarios que trabajan directamente en problemas de desarrollo económico.

En cuanto a la labor de asesoría, se han enviado numerosas misiones a diversos países latinoamericanos para colaborar a los organismos de planificación y buscar el perfeccionamiento de las técnicas de planificación, así como para formular estrategias de desarrollo en el plano nacional.

La labor del Instituto en materia de investigación y análisis de los datos utilizados en la programación del desarrollo continúa realizándose con gran intensidad y para difundirla se han publicado numerosos libros que tienen gran difusión en los medios universitarios y científicos latinoamericanos.

/SUBSEDE DE

SUBSEDE DE LA CEPAL EN MEXICO

En 1951, la CEPAL decidió apoyar la integración económica de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, para lo cual creó el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, integrado por los respectivos Ministros de Economía y estableció en México una subsele de la Secretaría Ejecutiva que tuviera a su cargo las funciones de asesoría a los gobiernos de los países septentrionales de América Latina.

En su carácter de secretaria del Comité de Cooperación Económica, la Subsele ha desarrollado actividades muy diversas: planteamientos generales de orientación y definición en las primeras etapas del proceso de integración económica; después estudios preparatorios de los convenios suscritos por los gobiernos centroamericanos entre 1958 y 1963, y para evaluar los avances logrados y examinar los problemas subsistentes; hoy se están elaborando las bases para alcanzar mayores grados de integración económica en Centroamérica.

Con la participación de la Subsele se han celebrado 82 reuniones centroamericanas, de las cuales 13 corresponden al Comité de Cooperación Económica, 31 a sus órganos subsidiarios inmediatos y 38 a reuniones de expertos gubernamentales y de instituciones descentralizadas. Las primeras cinco reuniones del Comité tendieron a fijar los principios generales de la integración económica centroamericana, definir las actividades productivas susceptibles de complementación y a determinar las modalidades de un régimen multilateral de libre comercio, de la unificación de las tarifas aduaneras y de un desarrollo industrial integrado. Además se crearon el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI) y la Escuela Superior de Administración Pública de América Central (ESAPAC), primeros organismos especializados de carácter regional, de los que se da cuenta en otra parte de este informe. En reuniones sucesivas del Comité fueron suscritos los tratados constitutivos y los convenios complementarios

/del mercado

del mercado común centroamericano^{1/} y se fijaron nuevas directrices al programa de integración. Desde 1963, en que fueron constituidos los organismos propios del mercado común centroamericano - Consejo Económico, Consejo Ejecutivo, Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) -, el Comité de Cooperación Económica ha evaluado totalmente el programa centroamericano de integración y ha delineado un plan de actividades a seguir sobre el funcionamiento del mercado común y sobre la política comercial externa, la política industrial y agropecuaria, la armonización tarifaria, la infraestructura regional y la aplicación del principio de desarrollo equilibrado entre los países que lo constituyen. En cumplimiento de estos acuerdos la Subsección de la CEPAL ha estudiado diversos aspectos relativos a la ampliación del marco de la integración económica, especialmente en lo que se refiere al desarrollo integrado de la infraestructura, el aprovechamiento equilibrado del desarrollo, la ejecución de una política comercial externa común y el establecimiento de una unión aduanera. Además la Subsección asesora cada vez más a los gobiernos, a la SIECA, al BCIE y a

1/ Los instrumentos de integración centroamericana suscritos hasta 1963 son los siguientes: Acuerdo Regional para la Importación Temporal de Vehículos de Carretera (1956); Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana (1958); Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración (1958); Acuerdo Centroamericano de Circulación por Carretera (1958); Acuerdo Centroamericano sobre Señales Viales Uniformes (1958); Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación (1959); Protocolo sobre Preferencia Arancelaria Centroamericana (1959); Tratado General de Integración Económica Centroamericana (1960); Protocolo de Managua sobre Equiparación Arancelaria (1960); Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica (1960); Instrumento de Adhesión de Costa Rica al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (1962); Instrumento de Adhesión de Costa Rica al Banco Centroamericano de Integración Económica (1962); Protocolo de Adhesión de Costa Rica al Protocolo de Managua (1962); Protocolo de San José al Convenio sobre Equiparación Arancelaria (1962); Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial (1962); Protocolo al Tratado General sobre la Lista de Excepciones al Libre Comercio entre Costa Rica y los otros países centroamericanos suscritos el 22 de febrero de 1960.

otros organismos en los asuntos propios del funcionamiento del mercado común, y forma parte de las reuniones interinstitucionales de Centroamérica junto con los organismos regionales antes mencionados y la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA).

Para auxiliarlo en sus labores, el Comité creó los Subcomités de Comercio, Estadística, Transportes, Vivienda, Electrificación y Agricultura, todos los cuales celebran reuniones ordinarias y extraordinarias así como reuniones de consulta de funcionarios gubernamentales. En ellas, dentro de su respectiva competencia, tratan diversas materias especiales y técnicas, entre los que merecen destacarse el proyecto de Código Aduanero Uniforme el establecimiento de las bases de la posición centroamericana en el primero y segundo periodos de sesiones de la UNCTAD, el programa de acción sobre política comercial externa, la participación de Centroamérica en el proceso de integración económica latinoamericana, la preparación de listas mínimas de requerimientos estadísticos para la elaboración de estudios e informaciones del mercado común centroamericano y de la planificación económica regional, la formulación de programas sectoriales de estadísticas fundamentales, la adaptación a Centroamérica del Programa Interamericano de Estadísticas Básicas, el manual de especificaciones para la construcción y el mantenimiento de carreteras y puentes, los proyectos de Código Portuario y de Código Marítimo, la incidencia de los programas de vivienda en la demanda de materiales de construcción, los costos, normalización y coordinación modular de la vivienda, el financiamiento de programas de construcción de viviendas, la interconexión regional de sistemas eléctricos, la normalización de materiales y equipos eléctricos en el istmo centroamericano, el amplio programa de evaluación de los recursos hidráulicos - que ha dado lugar al establecimiento de una red regional de estaciones hidrométricas e hidrometeorológicas -, varios programas agropecuarios y sobre los recursos forestales y marítimos, en colaboración con la FAO, otros organismos especializados y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Como resultado de estas últimas actividades se ha constituido la Comisión Centroamericana de Investigación Agropecuaria. Asimismo se han constituido grupos especiales para estudiar las posibilidades de desarrollo industrial

/integrado, la

integrado, la formulación de los lineamientos de política industrial y la equiparación de incentivos fiscales para la industria manufacturera. También ha merecido atención de la secretaría el desarrollo de otras industrias como las de pulpa y papel, fertilizantes, pesticidas, textiles, vidrio, productos químicos y de caucho. En 1964 se prepararon las bases de lo que podría constituir el marco de una política conjunta de industrialización en Centroamérica, y en 1966 quedó concluido un estudio sobre los costos y productividad de la mano de obra industrial en la región.

La oficina de México viene colaborando permanentemente con la Secretaría Ejecutiva en la preparación del Estudio Económico Anual y en los demás trabajos de carácter general. En materia de análisis y proyecciones del desarrollo económico ha elaborado los estudios correspondientes a México, Panamá, El Salvador, Honduras y Nicaragua; ha colaborado en otros trabajos referentes a complementación industrial y comercial sobre el Caribe y sobre política tributaria y recursos humanos en Centroamérica; está encargada de estudios sobre la economía cubana, sobre las repercusiones económicas a que daría lugar la sustitución del actual canal en Panamá por una vía interoceánica a nivel del mar, y sobre las posibilidades de cooperación económica entre Honduras Británica (Belice) y América Central. Con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social colabora en la organización y dirección de los cursos de capacitación sobre problemas del desarrollo y de la programación que se han impartido en México y Centroamérica.

En todos estos trabajos, la Subsección de la CEPAL en México ha contado con la colaboración permanente de la Oficina de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas y de los organismos especializados, que han proporcionado expertos para la realización de una gran parte de los estudios generales y los relacionados con el programa de integración centroamericana. La asistencia técnica ha sido coordinada por intermedio del Representante Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

/OFICINA DE

OFICINA DE WASHINGTON

La Oficina de la CEPAL en Washington proporciona informaciones y documentación sobre las actividades de la CEPAL, en respuesta a las numerosas consultas de organizaciones internacionales y regionales, de distintas dependencias del Gobierno de los Estados Unidos, y de las universidades, fundaciones de investigación y otras entidades privadas norteamericanas. Asimismo colabora con las divisiones técnicas de la Secretaría Ejecutiva y de sus demás oficinas obteniendo para ellas gran variedad de información estadística y analítica, más accesible en Washington que en otros lugares de la región y prestó ocasionalmente servicios auxiliares al ILPES y a la UNCTAD. También prepara informes y ayuda técnica y administrativa a los funcionarios de la CEPAL que van a Washington para asistir a las reuniones. La Oficina, que en su labor de enlace se mantiene informada de las reuniones y otras actividades del Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de los Estados Americanos, el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso y el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, ha representado a la CEPAL en el ciclo de reuniones realizado entre septiembre de 1967 y febrero de 1968, bajo los auspicios del Comité de la Alianza para el Progreso, para examinar la situación de los distintos países de la región.

OFICINA EN EL BRASIL

Al concluir el convenio con el Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico, se suscribió un nuevo acuerdo con el Gobierno del Brasil que proporciona recursos financieros y personal. Los objetivos de esta Oficina son en general los mismos que en el pasado: recolección de datos estadísticos e informaciones para los diversos documentos de la secretaría referentes al Brasil, realización de estudios ad hoc en cooperación con el Gobierno, organización y realización de cursos para economistas brasileños con la participación conjunta del ILPES, la Sede Central de las Naciones Unidas y entidades brasileñas, y labores de enlace con los organismos federales y estatales del país.

OFICINA DEL CARIBE

La Oficina de la CEPAL para el Caribe, establecida en diciembre de 1966 en Puerto España, (Trinidad), colabora con los gobiernos de la subregión en las negociaciones sobre liberación del comercio y estrechamiento de la cooperación económica y más concretamente sobre la posibilidad de establecer una zona de libre comercio y de crear el Banco de Desarrollo del Caribe. También prepara material para los estudios regionales emprendidos por la Secretaría Ejecutiva.

El establecimiento de una cooperación económica más estrecha entre los países del Caribe que pertenecen a la Comunidad Británica de Naciones hizo que se diera prioridad a la tarea de prestar asistencia a esos gobiernos para la formulación del programa correspondiente. A través de la Oficina, la CEPAL pudo participar activamente en la conferencia de funcionarios gubernamentales realizada en Guyana en agosto de 1967, en la Conferencia de Jefes de Estado efectuada en Barbados en octubre y en varias reuniones intergubernamentales de altos funcionarios celebradas en Jamaica y Trinidad y Tobago. Le han sido encargados algunos estudios de factibilidad relacionados con las industrias de integración, con su posible emplazamiento en los territorios menos desarrollados de la subregión y con el análisis y armonización de posibles incentivos industriales.

La Oficina del Caribe está reuniendo la información necesaria para efectuar análisis continuados de la situación económica de la subregión y coordinarla con los principales temas de trabajo de la CEPAL. Por su parte, el Asesor Económico Regional, durante su misión, ayudó a los territorios más pequeños en asuntos de planificación, política fiscal y creación de oficinas de planificación y estadística, así como a recopilar informaciones sobre esos territorios. Otro tanto cabe decir, con respecto a las materias de su competencia, del Asesor Regional en Desarrollo de la Comunidad, quien también ha contribuido a poner en marcha dos cursos de capacitación a solicitud del Gobierno de Guyana y a formular el proyecto de desarrollo integrado de North Clarendon a requerimiento del Gobierno de Jamaica.

/OFICINA DE

OFICINA DE BOGOTÁ

La Oficina de la CEPAL en Bogotá, cuyas labores se iniciaron en marzo de 1967, además de dedicarse en forma permanente al examen de la evolución y tendencias de las economías de Colombia, Ecuador y Venezuela y a actividades relacionadas con la participación de estos países en el proceso de integración económica, ha venido colaborando en forma directa con la Comisión Mixta de la Declaración de Bogotá, organización integrada por los países mencionados, Bolivia, Chile y Perú. Esa colaboración se extendió al examen técnico de distintos aspectos de la integración económica de los países del llamado grupo andino y a la elaboración de las bases del acuerdo subregional entre los países enumerados. También ha sugerido a la Comisión Mixta la conveniencia de convocar una reunión de jefes de oficinas de planificación de los países firmantes de la Declaración de Bogotá, para examinar los problemas planteados por la vinculación del proceso de integración económica con los planes nacionales de desarrollo y resolver los aspectos metodológicos de tal vinculación y de la coordinación entre esos planes. Con el mismo propósito, la Oficina ha elaborado un proyecto de programa para la acción permanente y sistemática de las oficinas de planificación del grupo subregional, y ha emprendido diversas actividades en relación con el mismo asunto. La Oficina está colaborando muy estrechamente con el grupo de expertos de los países andinos reunido en Bogotá desde enero de 1968, encargado de elaborar el proyecto de acuerdo de integración económica regional entre los países signatarios de la aludida Declaración.